



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

23

VISTOS: QUILLON, *jueves 23 enero 2014*

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ SOC. LABORATORIO ARAUCO
SON 893.610

89.085.100-2
PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ

CANCELACION EXAMENES DE LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES PERIODO DICIEMBRE/2013, PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, CECOSF CASINO Y SUS POSTA DE SALUD RURAL. ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-22-SE14, FACTURA NRO. 844. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

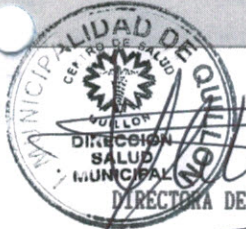
CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140526	Aplic. Fondos Laboratorio GES		992.900		
21411	Retenciones Tributarias			99.290	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			893.610	89085100-2 C-693

TOTALES

992.900

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

N° DEL TESORERO

RECIBI CONFORME